República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro de noviembre de dos mil veinte

Expediente No. 11001-31-03-041-2018-0335-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior con la que se confirma la sentencia dictada el pasado 19 de noviembre de 2019.

En firme la presente decisión secretaría proceda con la liquidación de costas de primera y segunda instancia.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.